



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LEY N° 5310

Aprobada en 1ª Vuelta: 22/06/2018 - B.Inf. 30/2018

Sancionada: 22/08/2018

Promulgada: 31/08/2018 - Decreto: 1118/2018

Boletín Oficial: 17/09/2018 - Nú: 5705

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Declara a la señora Julieta Vinaya Ciudadana Ilustre de la Provincia de Río Negro, atento a sus valores de compromiso, valentía y dignidad en la búsqueda de verdad y justicia y por su inquebrantable voluntad de militancia por los más desposeídos.

Artículo 2°.- La mencionada distinción le será entregada en la sesión ordinaria de la Legislatura provincial, inmediatamente posterior a la de su sanción.

Artículo 3°.- En la oportunidad prevista en el artículo 3° de la ley K n° 4734, se incorpora la presente a la ley A n° 4513 de Ciudadanos Ilustres de la Provincia de Río Negro.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

Aprobado en General y en Particular por Mayoría

Votos Afirmativos: Daniela Beatriz Agostino, Luis Horacio Albrieu, Ricardo Daniel Arroyo, Marta Susana Bizzotto, Juan Elbí Cides, Norma Beatriz Coronel, Rodolfo Rómulo Cufre, Oscar Eduardo Díaz, Mariana E. Domínguez Mascaró, Roxana Celia Fernández, María Liliana Gemignani, Viviana Elsa Germanier, María Inés Grandoso, Graciela Esther Holtz, Elsa Cristina Inchassendague, Javier Alejandro Iud, Elban Marcelino Jerez, Silvana Beatriz Larralde, Tania Tamara Lastra, José Adrián Liguén, María del Carmen Maldonado, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Alfredo Adolfo Martín, Raúl



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Francisco Martínez, Marta Silvia Milesi, Silvia Beatriz Morales, Jorge Armando Ocampos, Silvia Alicia Paz, Carina Isabel Pita, Sandra Isabel Recalt, Sergio Ariel Rivero, Mario Ernesto Sabbatella, Graciela Mirian Valdebenito, Jorge Luis Vallazza, Miguel Angel Vidal, Elvin Gerardo Williams, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Abstenciones: Adrián Jorge Casadei, Leandro Martín Lescano, Facundo Manuel López, Alejandro Palmieri, Nicolás Rochás

Fuera del Recinto: Edith Garro

Ausentes: Alejandro Ramos Mejía, Leandro Miguel Tozzi